



CALENDARIO TRIBUTARIO 2024 - DECRETO 108 DE 15 DE DICIEMBRE DE 2023.

PLAZO PARA PAGAR EL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SUS COMPLEMENTARIOS POR EL PERIODO GRAVABLE 2023

Fecha límite de presentación de la declaración del Impuesto de Industria y Comercio y sus complementarios

ULTIMO DIA HABIL DEL MES DE ABRIL DE 2024

vaupes.gov.co/Ciudadanos/Paginas/Impuesto_Declaracion_ICA.aspx de declaración de Retención de Industria y

Fecha límite de presentación de la declaración de la Retención en la Fuente del Impuesto de Industria y Comercio (RETEICA)						
SE REALIZARÁ DE MANERA BIMESTRAL CONFORME AL SIGUIENTE CALENDARIO.						
ULTIMO DIGITO DEL NIT (Sin incluir digito de verificación)	DECLARACION Y PAGO BIMESTRAL					
	Bimestre nov.Dic 2023	Bimestre ene- Febrero 2024	Bimestre mar- abr 2024	Bimestre may- jun 2024	Bimestre Jul- agt 2024	Bimestre sept- oct 2024
	ENERO	MARZO	MAYO	JULIO	SEPTIEMBRE	NOVIEMBRE
0-1	8-ene	4-mar	6-may	5-jul	6-sep	4-nov
2-mar	9-ene	5-mar	7-may	8-jul	9-sep	5-nov
4-may	10-ene	6-mar	8-may	9-jul	10-sep	6-nov
6-jul	11-ene	7-mar	9-may	10-jul	11-sep	7-nov
8-sep	12-ene	8-mar	10-may	11-jul	12-sep	8-nov

El ultimo bimestre de la vigencia 2024, se podrá girar dentro del mes de diciembre de la vigencia fiscal 2024 con el fin de que quede causado en la vigencia fiscal en la que se generó la retención, a las cuentas bancarias del Mpio.

Fecha límite de presentación de la información exógena o medios magnéticos

ULTIMO DIA HABIL DEL MES DE ABRIL DE 2024

INCENTIVOS TRIBUTARIOS POR PRONTO PAGO

INDUSTRIA Y COMERCIO		IMPUESTO PREDIAL	
Año Gravable	2023	Año gravable	2024
Incentivo por pronto pago hasta 28 de febrero/ 2024	15%	Del 1 de enero al 31 de marzo	15% sobre avalúo impuesto a cargo
Incentivo por pronto pago hasta el 31 de marzo/ 2024	5%	Ultimo día hábil mes de abril de 2024	5% sobre avalúo impuesto a cargo
A partir del 1 al 30 de Abril de 2024	Tarifa plena	Mes de Mayo de 2024	Tarifa Plena
A partir del 1 de mayo	Genera interés + sanción mínima	A partir del 01 de junio de 2024	Genera intereses moratorios

BANCOS

PAGOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	PAGOS DEL IMPUESTO PREDIAL
BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORROS No. 364-175924-36 ALCALDIA DE MITU NIT. 892099233-1	BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORROS No. 364-175923-71 ALCALDIA DE MITU, NIT. 892099233-1

DIRECTORIO DE IMPUESTOS

Las notificaciones de los pagos se deberan realizar a los siguientes correos y anexar los soportes

Correo: hacienda@mitu-vaupes.gov.co

Correo: tesoreria@mitu-vaupes.gov.co

celular:

Direccion: Calle 14 No. 14-29 Frente al Parque Santander

PAGUEN A TIEMPO, EVITEN SANCIONES E INTERESES

CALENDARIO TRIBUTARIO 2024